ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD N° 005-2018

En la ciudad de Trujillo, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho, a horas ocho de la mañana, contando con la presencia de los miembros del Consejo de la Facultad de Derecho: Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez, Decana de la Facultad de Derecho, Mg. Rubén Jhon Reyna Mantilla, Representante de Docentes; Mg. Giuliana Katherine Tirado García, representante de Docentes, Mg. Oscar Javier Salazar Vásquez, representante de Coordinadores de Escuela, Mg. Luis Fernando Alcántara Castañeda, Representante de la Asociación de Graduados; y la Srta. Cindy Gianella Acuña Pastor, Representante de Estudiantes, se dio inicio a la reunión de trabajo convocada en la Sala de Docentes de Escuela de Derecho de la sede central.

La reunión transcurrió de la manera siguiente:

Palabras de saludo y bienvenida a cargo de la Decana de la Facultad de Derecho, Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez, quien agradeció a los miembros presentes por su concurrencia a esta reunión a fin de abordar los temas de agenda como son: 1. Proceso de Selección y ratificación docente del semestre 2019-1, 2. Selección de producto observable para la obtención de grado de bachiller y 3. Implementación de acuerdos del Consultorio Jurídico Gratuito.

Con respecto al primer punto de agenda sobre el proceso de Selección y ratificación docente para el semestre 2019-1 la Decana de la Facultad de Derecho comunicó que de acuerdo a lo dispuesto por el Vicerrectorado Académico para el semestre 2019-1 entraría en vigencia el último currículo "D" y debido a que en el primer ciclo existe una nueva experiencia curricular de Economía y Derecho se estará realizando el proceso de Selección docente cumpliendo con las fechas establecidas en el cronograma aprobado por el Vicerrectorado Académico. En lo que se refiere al proceso de ratificación docente se procedió a revisar los resultados de evaluación de desempeño docente y se verificó que la docente Luz Alicia Baltodano Nontol de la experiencia curricular de Cultura Estadística para la Investigación había obtenido el promedio de trece punto setenta y tres (13.73) en la evaluación de estudiantes y en consecuencia no se encontraba apta para el proceso de ratificación del semestre 2019-1 por no contar con el promedio mínimo de catorce (14); en el caso de los demás docentes todos habían aprobado satisfactoriamente el proceso de ratificación docente.

En relación al segundo punto de agenda sobre selección de un producto observable para la obtención del grado de Bachiller la señorita Decana, Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez, expuso las propuestas alcanzadas por el Vicerrectorado Académico como son: 1. Informe Técnico Científico de la experiencia profesional (o prácticas pre profesionales, 2. Informe de Proyecto emprendedor basado en las evidencias, 3. Estudio de caso clínico o jurídico, 4. Monografía, 5. Elaboración de prototipos o modelos de utilidad e innovación y 6. Diseño de Arquitectura, luego de revisar el contenido de cada propuesta, los miembros del Consejo de Facultad acordaron por unanimidad la selección de la propuesta de Informe Técnico Científico de la experiencia profesional (o prácticas pre profesionales) por resultar la más adecuada atendiendo a las competencias que adquieren los estudiantes durante su formación académica en la carrera de Derecho. Los estudiantes deberán analizar un caso jurídico contenido en un expediente concluido y archivado en el Poder Judicial. El informe deberá cumplir con los lineamientos y esquema que se aprobará mediante una Resolución de Facultad.

En relación al tercer punto de agenda respecto a la implementación de acuerdos del Consultorio Jurídico Gratuito se acordó que los Docentes Tiempo Completo deberán realizar la supervisión de las prácticas pre profesionales que los estudiantes de práctica preliminar I , práctica terminal I y II realicen en los consultorios

jurídicos externos o en las instituciones públicas respectivamente. Asimismo se encargó al Dr. Oscar Salazar Vásquez la selección de los Docentes Tiempo Completo para que se encarguen de la supervisión de las prácticas pre profesionales.

Por otro lado, se acordó que el Coordinador de Escuela reitere a la Dirección del Consultorio Jurídico Gratuito respecto a la cantidad de casos registrados y ganados en cada materia en los semestres 2018-1 y 2018-2.

En lo que respecta a la conformación de miembros para el periodo 2019, se acordó incorporar al Consejo de Facultad a la docente Patricia Karina Mori Marin en sustitución del docente Felipe Johan León Florian, quien dejó de laborar en la Universidad César Vallejo en el semestre 2018-2.

Finalmente, habiéndose agotado los puntos de agenda, siendo las nueve y treinta de la mañana del mismo día, mes y año, la Decana de la Facultad de Derecho, Dra. Jeannette Tantaleán Rodríguez agradeció a los presentes por su partición en la reunión y levantó la sesión.

Firmando los asistentes en señal de conformidad.

Dra. Jeannette Cecilia Tantaleán Rodríguez
Decana

Mg. Oscar Javier Salazar Vásquez
Representante de Coordinadores de Escuela

Mg. Ruben Jhon Reyna Mantilla
Representante de Docentes

Mg. Luis Fernando Alcántara Castañeda
Representante de Asociación de Graduados

Mg. Guliana Tirado García
Representante de Docentes

Srta. Cindy Gianella Acuña Pastor
Representante de Estudiantes